



EXP: 90/19Y/S/A

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN PARA SUBSANACIÓN Y APERTURA SOBRE B) DE CRITERIOS EVALUABLES AUTOMATICAMENTE PARA LA ADJUDICACIÓN DEL SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DEL PAVIMENTO DEPORTIVO EN EL PABELLÓN ESPERANZA LAG

Fecha y hora de celebración

20 de febrero de 2020 a las 10:35:00

Lugar de celebración

Sala de Reuniones del Área de Contratación

Asistentes

PRESIDENTE

Héctor Díez Pérez, Concejal de Contratación Pública

SECRETARIA

Rosalía Gómez Barroso, Coordinadora del Área de Contratación

VOCALES

Josefa García Sansano, Jefa de Servicio de Contratación en sustitución del Vocal de Asesoría Jurídica

Joaquín Pastor Martínez, Jefe de Servicio de Intervención

ASESORA

Carmen González Ferrández, Jefa de Departamento de Contratación Electrónica

Orden del día

Subsanación y apertura de ofertas para la adjudicación del Suministro y Colocación del pavimento deportivo en el Pabellón Esperanza Lag.

Una vez constituida la Mesa de Contratación la Secretaria informa que las empresas han subsanado la documentación requerida por lo que todas las mercantiles pasan a la siguiente fase del procedimiento, seguidamente previo al acto de apertura la Secretaria informa que en este expediente además de la oferta económica se valoraran mejoras y ampliación del plazo de garantía en los siguientes términos:

- ✓ Mejora 1.- Suministro de 1215 m2 de superficie aprox. de protector vinílico para pavimentos deportivos tipo bateco, de vinilo negro calandrado de 1,5 mm de espesor
- ✓ Mejora 2: Aportación y suministro de los productos necesarios para la limpieza periódica durante los dos primeros años del pavimento, suministro de máquina fregadora apta para el tipo de pavimento



especificado, así como visitas semestrales de comprobación y control del estado del pavimento durante los cinco primeros años

- ✓ Ampliación del servicio de garantía del fabricante y proveedor

A continuación, procede al descifrado y apertura telemática de las 5 ofertas presentadas con el siguiente resultado:

CIF: B61278982 DISSENY TEA3 SL:

Oferta un precio de 127.272,73€ más el 21% de IVA lo que supone un total de 154.000€

Se compromete a efectuar las actuaciones comprendidas en las mejoras 1 y 2

Amplia el servicio de garantía del fabricante y proveedor en 25 años.

CIF: B30906606 EQUIDESA GROUP SL:

Oferta un precio de 127.864,00€ más el 21% de IVA lo que supone un total de 154.715,44€

Se compromete a efectuar las actuaciones comprendidas en las mejoras 1 y 2

Amplia el servicio de garantía del fabricante y proveedor en 8 años.

CIF: B79583811 MOMPADSPORT S.L.U.:

Oferta un precio de 121.818,51€ más el 21% de IVA lo que supone un total de 147.400,29€

Se compromete a efectuar las actuaciones comprendidas en las mejoras 1 y 2

Amplia el servicio de garantía del fabricante y proveedor en 10 años.

CIF: A78111549 MOYPE SPORT S.A.:

Oferta un precio de 126.728,55€ más el 21% de IVA lo que supone un total de 153.341,55€

Se compromete a efectuar las actuaciones comprendidas en las mejoras 1 y 2

Amplia el servicio de garantía del fabricante y proveedor en 5 años.

CIF: B95606638 Soluciones Decorativas Ibaizabal:

Oferta un precio de 109.899,00€ más el 21% de IVA lo que supone un total de 132.977,79€

Se compromete a efectuar las actuaciones comprendidas en las mejoras 1 y 2

Amplia el servicio de garantía del fabricante y proveedor en 8 años.

Una vez se compruebe la existencia de ofertas en presunción de temeridad y sin perjuicio de lo establecido en el art. 149 de la Ley de Contratos del Sector Público para su justificación, con el resultado de estas actuaciones se procederá por el Departamento de Contratación a la valoración de las ofertas,

Yo, como Secretaria, certifico con el visto bueno del Presidente:

Rosalía Gómez Barroso
SECRETARIA

D./Dña. HECTOR DÍEZ PÉREZ
PRESIDENTE